

Quito, 22 de agosto de 2019

Señor

John William Bakker Villacreses

Ciudad.-

De mi consideración,

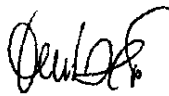
Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGROVALENCIA C.A.**, en sesión celebrada el 21 de marzo de 2019, resolvió por unanimidad designarle a usted como Vicepresidente Ejecutivo de la compañía por el periodo estatutario de tres (3) años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Valencia.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, corresponde al Vicepresidente Ejecutivo de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de **AGROVALENCIA C.A.**, en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo.

Los deberes y las atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía que consta en la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, celebrada el 18 de junio de 2019 ante el Notario Vigésimo Quinto Suplente del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Valencia el 23 de julio de 2019.

La compañía **AGROVALENCIA C.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 06 de julio de 2011 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Valencia el 14 de julio de 2011.

Atentamente,



Luis Bakker Villacreses
Secretario de la Junta

Razón: En Quito, 22 de agosto de 2019, acepto desempeñar el cargo de Vicepresidente de la compañía **AGROVALENCIA C.A.**



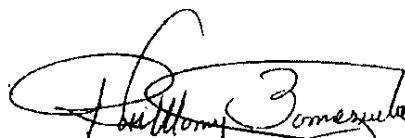
John William Bakker Villacreses
c.c. 1704925864





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA**

CERTIFICO.- Que el veintitrés de Septiembre del año dos mil diecinueve, se procede a recepcionar conforme a la Ley, el presente **NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**, de la **COMPAÑÍA AGROVALENCIA C.A.**, en la persona del señor **JOHN WILLIAM BAKKER VILLACRESES**, elegido el veintuno de Marzo del año 2019, para el periodo estatutario de tres años, conforme el Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la mencionada compañía; para inscribirse en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia, correspondiéndole el número **VEINTIDOS (22)** en el Libro de Registro de Nombramientos, y con el número **CUARENTA Y CINCO (45)** en el Libro Repertorio Mercantil.-
LO CERTIFICO.- LA REGISTRADORA.


Ab. Rosimary B. Barzueeta Sojos
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA

